

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 384 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

1.758

**ALARGE GRAU, Fidel:** domiciliado últimamente en Castilvi de la Barca (Casas Novas); comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, para declarar como acusado en causa por estafa, número 268 de 1923, instruida por dicho Juzgado. 9641

1.759

**BOIX VELLON, Antonio:** de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza, criado de la casa Lorenzo, de dicha población; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla para recibirle declaración en sumario número 21 del año actual, sobre muerte. 9548

1.760

**DOMINGO FERNANDEZ, Lucía:** domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, núm. 45, piso primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por hurto a Micaela Pasero, instruida por dicho Juzgado con el núm. 1.192 de 1920. 9584

1.761

**EL dueño de un pendiente hallado en la Puerta del Sol,** comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración en causa por extravío o sustracción, bajo el número 635 de 1923, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 9572

1.762

**BERAUSUS BERASTEGUI, Santos:** domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirle declaración en causa por robo de alhajas, instruida bajo el número 26 de 1922. 9616

1.763

**EXPOSITO DE LA CRUZ, Margarita,** conocida por Rosario García Jiménez; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Silva, 13, taller de plancha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ampliar la declaración que tiene presentada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 644 de 1922. 9575

1.764

**FERNANDEZ BAEZA, José;** domiciliado últimamente en Ceuta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para recibirle declaración en causa por robo de alhajas. 9545

1.765

**FERNANDEZ SUAREZ, Manuel;** domiciliado últimamente en Salvaleón; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Don Benito para ser oído en sumario que se instruye por hurto de caballerías en la dehesa Mezquita de Arco. 9512

1.766

**GARCIA JIMENEZ, José;** sin domicilio; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración y ser reconocido por los médicos forenses, en causa por lesiones a José García Jiménez, instruida por dicho Juzgado con el número 355 de orden de 1923. 9577

1.767

**HERRERA CONSUEGRA, Josefa;** domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Palma, núm. 52; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por violación, instruida por dicho Juzgado con el núm. 959 de 1923. 9583

1.768

**LOS parientes más próximos de Alejandro Mayoral Diego,** cuyos nombres y domicilios se ignoran, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerles la causa por muerte de dicho Alejandro, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 9549

1.769

**MARTINEZ REYES, Vicente;** que dijo ser vecino de Ubeda, habitante en la calle San Jorge, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 13 de

Agosto próximo, a la hora de las once de su mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Ubeda, número 57 de 1918, sobre hurto, contra Antonio Moya Vazlleillos y otros; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. 9529

1.770

**PASERO PAREDES, Micaela;** domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, núm. 45, piso primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que preste declaración en causa por hurto a Micaela Pasero, instruida por dicho Juzgado con el núm. 1.192 de 1920. 9583

1.771

**ROMERO, Aurelio;** vecino que fué de Peralejo de las Truchas y después en Ojos Negros; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, para recibirle declaración en sumario núm. 54 de 1923, que se sigue por hurto de caballerías; advirtiéndole que al no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 9502

1.772

**SANZ DE BLAS, Justo, y su padre;** domiciliados últimamente en Madrid, calle Particular de los Verdaderos de María Cristina; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 394 de 1923. 9593

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

8.642

**ABOADA JIMENEZ, Jaime;** natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Martín y de María, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado

por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, a constituirse en prisión, que se tiene decretada en causa núm. 73 de 1923; apercibido de lo que haya lugar en otro caso.

9568

8.843

ALFARO LOECHES, Pascuala; natural de Madrid, hija de Francisco y de Anastasia, de estado soltera; profesión tanguista, de treinta años, estatura baja, pelo y ojos negros, color del rostro bueno, vestía con sombrero; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, 15, principal; procesada por estafa en sumario núm. 32 de 1922, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de declararla rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

9586

8.844

AIRADO FERNANDEZ, José María (a "Crocon"); hijo de Manuela, limpiabotas, natural y vecino de Villalba, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de dicha villa dentro del término de cinco días, a fin de constituirse en prisión en la cárcel pública de Lugo a disposición de la Audiencia de dicha ciudad, para responder a los cargos que le resultan en sumario formado contra el mismo bajo el núm. 31 de 1921, por el delito de hurto; apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

9566

8.845

AMADOR GEON, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión periodista, de veintitrés años, domiciliado últimamente en la calle de Aragón, Casa del Pueblo (Barcelona); procesado por injurias bajo el número 977 de 1920, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría del Sr. López Pando, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.

9573

8.846

ANGULO, Cristóbal; natural de Sevilla, de ignorado estado; profesión jornalero, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa núm. 162 de 1923 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de quince días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

9562

8.847

ARMENTEROS ALARCON, Manuel; natural de Jaén, de estado soltero, profesión peluquero, de veintiséis años, hijo de Manuel y de Tránsito, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, vista decentemente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Victoria, 3, 3.ª derecha; procesado por hurto, en sumario núm. 120 de 1921, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para ser reducido a prisión.

9587

8.848

BARRERA BURGUILLO, Antonio; natural de Villafranca de los Barros (Badajoz), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando en la causa núm. 101 de 1919, comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz, para constituirse en prisión.

9509

8.849

BONO JIMENEZ, Juan; natural de Algeciras, de estado soltero; profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de Enrique y de María, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión que se tiene decretada en causa núm. 73 de 1923; apercibido de lo que haya lugar en otro caso.

9539

8.850

BORJA LIZARRAGA, Juan; de diez y ocho años de edad, hijo de Eugenio y de Ramona, soltero, natural y residente en León, gitano, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9491

8.851

BORJA LIZARRAGA, Juan Antonio; de diez y seis años de edad, hijo de Eugenio y de Ramona, soltero, natural de Benavente, provincia de Zamora, sin vecindad conocida, gitano, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9488

8.852

BOYANO MARTIN, Francisco; de diez y seis años de edad, soltero, natural y vecino de Aguilar de Tera, del partido judicial de Benavente, jornalero, hijo de Angel y Demetria; procesado por el Juzgado de Zamora en el sumario 116 de 1922 por el delito de hurto, comparecerá en el término de

diez días en dicho Juzgado de instrucción, sito en la calle de Ramón Alvarez, núm. 3, para a su vez hacerlo ante la Audiencia provincial de dicha capital, para que se ratifique en el escrito, de conformidad con su defensor en las conclusiones fiscales; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

9585

8.853

CABRERO PAZ, Guillermo; cuyo nombre más filiación se desconoce, de estado casado, profesión representante, de veintidós años, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 24, piso tercero; procesado por estafa en causa núm. 510 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

9584

8.854

CALDERERO PEREZ, Jacinto; natural de Calve (Guadalajara), hijo de Francisco y Martina, de cuarenta años de edad, casado con María Sierra, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de los Regueros, 10, bajo, siendo sus señas personales estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro sano, y viste blusa azul, y pantalón negro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, para que cumpla en la cárcel celular la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo con el número 536 de 1918 por hurto; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

9591

8.855

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Carranque, hijo de Ventura y de Joaquina, de estado soltero, profesión jornalero de treinta y dos años, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por hurto, sumario 614 de 1921; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero para notificarle el auto de prisión dictado.

9596

8.856

FERNANDEZ USANO, Adrián, natural de Valladolid, hijo de Juan y de Joaquina, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Guacho; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao.

9507

8.857

FERNANDEZ VEGAS, Pedro; natu-

ral de Valladolid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Andrea, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, 23, bajo; procesado por tentativa de hurto, bajo el número 1.176 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión.

8.858

HERNANDEZ LOSADA, Felipe; natural de Madrid, hijo de Felipe y Leonor, de estado soltero, profesión traficante, de veinticuatro años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Las Chozas de la Alhóndiga, procesado por insultos a la autoridad, sumario número 379 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para notificarle el auto de prisión dictado para la Superioridad.

8.859

GALVAN VAZQUEZ, José María; procesado por estafa, bajo el número 262 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para ser reducido a prisión.

8.860

CALVES RECIO, Francisco (a) Chiquelito; natural de Málaga, de estado soltero, profesión mecánico, de quince años, domiciliado últimamente en dicha capital, calle Madre de Dios, 34; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

8.861

GARCIA DIEGO, Prudencia; hija de Eusebio y de Blasa, natural de Aranda de Duero, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y seis a diez y ocho años, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliada últimamente en Madrid, procesada por hurto; sumario número 795 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad.

8.862

GARCIA GARCIA, Eneas (a) "Malaño"; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta y tres años, domiciliado en dicha capital, calle Santa Ana, número 21; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

9525

8.863

GARCIA NIETO, Domingo; natural de Salmeral, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años de edad, hijo de Joaquín y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 20; procesado por estafa bajo el número 230 de 1923; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

8.864 y 8.865

JIMENEZ AMORES, Maria; natural de Noblesas (Toledo), de estado soltera, profesión sirvienta, de veinte años de edad, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular y color moreno; como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Gutenberg, número 8, piso primero; procesada por hurto, sumario número 265 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

8.866

JIMENEZ BORJAS, Antonio; de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y Encarnación, soltero, natural de Palencia, sin vecindad fija, gitano, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8.867

GONZALEZ AGUILA, Antonio; hijo de Emiliano y de Carmen, de diez y siete años, natural de Híjar, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 9, primero, segunda; procesado en causa número 117 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8.868

GONZALEZ CRESPO, Joaquín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Ramona; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 1; procesado por hurto bajo el número 171 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión.

8.869

IBARREZ GUTIERREZ, Tiburcio; na-

tural de Hiedalaencina (Guadalupe), hijo de Pedro y de Francisca, de cuarenta y tres años de edad, casado con Cesárea Martín, jornalero, domiciliado en la calle del León, 14, portería, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, viste traje de pana negro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para que cumpla en la Cárcel Celular la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo con el número 536 de 1918 por hurto, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8.870

IGLESIA, Juan Antonio de la; de unos cincuenta años, alto, muy moreno, mal encarado, que viste traje de pana oscuro, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado por el delito de hurto en el sumario número 155 de 1923; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Salamanca, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8.871

LOPEZ, Francisco; de nacionalidad y acento portugués, de unos veinticuatro a veintiseis años, estatura baja, moreno, labios gruesos, frente grande, viste traje azul de Mahón y botas usadas; domiciliado últimamente en Veriña (Gijón); procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, a fin de constituirse en prisión.

8.872

LOPEZ DIAZ, Juan; hijo de Juan y de Maria, natural de Begalauria, provincia de Málaga, soltero, cocinero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por amenazas y atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente, de Sevilla.

8.873

LOPEZ RAMIREZ, Juan; hijo de Cristóbal y de Ana, natural de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Paulina de Odiaga, 15, provisionat; procesado por lesiones, sumario 354 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martí, con el fin de ser reducido a prisión apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8.874

**LORENTE CASAUS, Antonio;** hijo de Juan y de Teresa, natural de Liceas, de estado casado, profesión zapatero, de cuarenta y dos años, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle Sombrería, número 13; procesado por amenazas, sumario 427 de 1922; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Argote, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 9594

8.875

**MAROTO Y MARTINEZ, Benito;** de diez y siete años, soltero, minero, hijo de Juan y Mariana, de estatura regular, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdosos, barba rasurada, tiene una cicatriz en la cara anterior del brazo derecho, viste pantalón negro de gorga chaqueta de algodón, blanca, lisada, chaleco de paño azul oscuro, camisa de algodón blanca, calzado con zapatos negros de oscaría y sombrero negro, flexible, natural de La Carolina, vecino últimamente en Manzanares, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para hacerle una notificación y otras diligencias acordadas en el sumario número 37 del año actual, bajo apercibimiento que de no verificarse dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, llamamiento que se le hace como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 9556

8.876

**MAROTO Y MARTINEZ, Mariano;** de trece años de edad, hijo de Juan y Mariana, soltero, minero, de estatura pequeña, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, sin barba, vestido con pantalón de paño negro, chaqueta de paño color canela, a la moda, chaleco de pana rayada, camisa de algodón blanco, calzado con alpargatas color azul y gorra color plomo, natural de La Carolina, domiciliado últimamente en Manzanares, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares dentro del término de diez días para ampliarle su declaración indagatoria y otras diligencias acordadas en el sumario número 37 del corriente año, llamamiento que se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 9555

8.877

**MENDOZA PIGAS, Manuel;** de treinta años, hijo de Juan y de Ramona,

soltero, natural de Torrellas, partido de Trazóna, provincia de Zaragoza, sin domicilio fijo, gitano, sin instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Valencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9489

8.878

**MORA SICILIA, Amparo;** natural de Cartagena, de estado soltera, de veintidós años; domiciliada últimamente en Melilla; procesada por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena a constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Murcia por auto de 26 de Junio pasado en causa número 163 de 1918, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía. 9547

8.879

**MORCILLO LABORDA, Antonio;** hijo de Federico y Eloísa, natural de Illez (Almería), casado, empleado, de cuarenta y siete años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado en Madrid, calle Salitre, 36, tercero, número 4, procesado por estafa, sumario 254-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Rivero, para notificarle el auto de prisión dictado. 9597

8.880

**NAVARRO SANTOS, Hilario;** de diez y seis años, soltero, hijo de Juan y de María, natural de Madrid, domiciliado últimamente en San Bernardo, 73, solar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte y Secretaría de D. Antonio Aguilar, como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para notificarle el auto de prisión contra el dictado por la Audiencia en causa por hurto número 805-1920 instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 9589

8.881

**OBES SERRANO, D. Manuel de;** Ingeniero jubilado de Montes y Jefe del Distrito forestal que fué de la provincia de Salamanca, que se dice vivir en la calle de los Caños, número 7, Madrid o en la de la Amistad, número 6, de Carabanchel bajo, procesado por el delito de estafa en el sumario número 66 de 1923, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 9522

8.882

**ORDAS TAFALLA, Miguel;** de diez y seis años, vecino de Huesca, habitante en la calle Barrio Nuevo, número 23, y Felipe Larre, de la misma edad, vecino de dicha capital, habi-

tante en la calle de la Campana, número 9, los dos jornaleros; comparecerán ante el Juzgado de Huesca dentro del término de diez días al objeto de constituirse en prisión y ser indagados en la causa que se instruye sobre robo y tentativa de robo registrada con el número 46 del corriente año, apercibiéndoles que si no lo hacen les parará el perjuicio de ser declarados rebeldes. 9531

8.883

**PASCUAL, Celso;** hijo de desconocido y de Consuelo, de veinte años, soltero, labrador, natural de Lumedá y domiciliado últimamente en dicho punto, actualmente ausente en punto ignorado, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Cañiza para ser constituido en prisión. 9515

8.883 bis.

**PLAZA MORENO, Nemesio;** hijo de Angel y Francisca, natural de Aguilar de Murcha, soltero, limpiabotas, de diez y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, casa del Curro, procesado por estafa, 899 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de dicha capital, Secretaría del Sr. Casanovas. 9506

8.884

**PINO GARCIA, Luis (a) Malato;** natural y vecino de Benamargosa, de veinticuatro años, soltero, del campo, de estatura regular, barba escasa, sin bigote, ojos melados y enfermos en un tanto, nariz regular y boca igual, sin seña alguna particular y con la cara redonda, hijo de Antonio e Isabel, domiciliado últimamente en Benamargosa y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Vélez Málaga a constituirse en prisión decretada en la causa número 79-923 sobre robo, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 9663

8.885

**PINO GARCIA, Luis, (a) "Malato";** natural y vecino de Benamargosa, de veinticuatro años, soltero, labrador, de estatura regular, escasa barba, sin bigote, ojos azulados y enfermos, nariz y boca reguijares, sin seña alguna particular y con la cara redonda, hijo de Antonio y de Isabel; domiciliado últimamente en Benamargosa, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Vélez-Málaga en el término de diez días a constituirse en prisión, decretada en la causa número 81 de 1923 sobre estafa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. 9564

8.886

**PINA BELTRAN, Enrique;** natural de Almazora, de estado soltero, de profesión labrador, de diez y seis años de edad, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en

su pueblo; procesado en causa número 394 de 1920 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

9530

8.887

ROIG, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Balmes, número 21; procesado por estafa en causa número 270 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de dicha capital, Secretaría del Sr. Simarro, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión y llevar la última a cumplimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9504

8.888

RUIZ BLANCO, Antonio; de diez y ocho años, hijo de Antonio y Teresa, soltero, tipógrafo, de regular estatura, ojos melados y pelo negro; Juan Peregrino Ortiz, de diez y ocho años, hijo de Antonio y Magdalena, soltero, albañil, de buena estatura, ojos melados, moreno, pelo castaño, y Jesús Faudila García, hijo de Rafael y de Dolores, soltero, albañil, de regular estatura, ojos verdes y pelo castaño, todos naturales y vecinos de Granada; comparecerán ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez días para reducirse a prisión decretada en la causa que se les sigue por estafa, previniéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

9521

8.889

SANCHEZ CONDE, Pedro; natural de Calve (Guadalajara), hijo de Pedro y de Felipa, de treinta y siete años de edad, casado con Escolástica Gómez, jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Juana Barrios, 3, bajo; siendo sus señas personales, estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro sano, viste blusa azul y pantalón de pana; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para que cumpla en la Cárcel Celular la pena que le ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo con el número 536 de 1916 por hurto, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.

9592

8.890

SALAS GARCIA, Enrique; domiciliado últimamente en Almería;

procesado por estafa, número 67 de 1923; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería.

9513

8.891

SANTOS Y CAMILO, Miguel; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión tratante de caballerías, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Cabañes, 17, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en el término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9546

8.892

SCHLOSMACHER WEBER, Julio; de sesenta y tres años de edad, viajante, natural de Siegburg (Prusia, Alemania), hijo de Jacobo y Regina, estatura regular, pelo cano, delgado, viste traje de lana negro, camisa blanca con cuellos y puños planchados, corbata negra con listas de color, bufanda color marrón y botas con gomas; se lo llama para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Olot.

9559

8.893

SEGARRA Y BORRELL, Angel; natural de Mirabet (Tarragona), de estado casado, profesión tratante de caballos, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón, número 14, segundo; procesado por estafa; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9545

8.894

SOTO GARCIA, Daniel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión corredor, de treinta y un años, hijo de María Soto; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 29, tercero; procesado por hurto, bajo el número 884 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión.

9578

8.895

TORRES TEJERO, Gonzalo; vecino de Mondújar; domiciliado últimamente en su pueblo, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de violación; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

9513

8.896

TURREZ PLANAS, Rafael; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión peluquero, de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de Felicitiana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 18, bajo; procesado por estafa, bajo el número 60 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión.

9580

8.897

VERDESOTO GONZALEZ, Antonio natural de Madrid, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintidós años de edad, hijo de Teodosio y de Dolores, de estatura regular, pelo negro, ojos negros, nariz regular, color del rostro bueno y viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle de Eduardo Marquina, número 25 (Colonia de San Antonio, puente de Toledo); procesado por hurto en causa número 116 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de notificarle cierta resolución y de ser reducido a prisión.

9585

8.898

VILAR MAMOLAR, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión bronquista, de treinta y nueve años, hijo de Fulgencio y de Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle Ercilla, 23, segundo; procesado por hurto, sumario 233 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Sande.

9579

8.899

VIZCAINO CASTRO, José Ramón; domiciliado últimamente en la parroquia de San Bartolomé, de Villalpape, Ayuntamiento de Bóveda (Lugo); procesado en causa número 16 de 1919, sobre disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte o se constituirá en prisión en la cárcel del partido, a disposición de la Audiencia de Lugo, quien la tiene acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

9516

8.900

AUGUSTO FERNANDEZ, Antonio; de veinticuatro años, hijo de César y de María Rosa, soltero, natural de Pontugal, vecino de Vigo, carnicero, sin instrucción ni antecedentes penales, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 179 de 1921, por el delito

de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de constituirse en prisión y cumplir la condena impuesta por la Superioridad en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9628

8.901

BLANCO, Benjamin; natural del Hospicio de León, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en Quintana de Fuseros; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión, con el fin de cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, impuesta por la Audiencia provincial de León, en su número seguido por el delito indicado contra el mismo y dos más, previniéndole que de no verificarse será declarado rebelde.

9630

8.902

CASSOUAT, Magdalena; de profesión prostituta, de treinta y cinco años de edad, de nacionalidad francesa; domiciliada últimamente en Tarragona y Barcelona; procesada por atentado a Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona.

9624

8.903

CARRENAS CANDELER, Ramón; de dieciséis años de edad, hijo de Francisco y de María, soltero, natural del Saucedo, vecino de Sevilla, jornalero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en el sumario número 40 de 1920, por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Castuera, en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la cárcel del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

9614

8.904

CAROL TRIAS, Jaime; de estado soltero, profesión comisionista, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Independencia, número 322, tercero, primera; procesado en causa número 235 de 1922, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9619

8.905

CRUSPINERA, Pedro; cuyo segundo apellido se ignora, como asimismo quiénes sean sus padres, de naturalidad y estado, de profesión co-

mercio, el que tenía un despacho en la calle de Santo Domingo del Call, número 12, primero, primera, habitaba en compañía de su madre en la calle Cuyás, letra Z, torre, y tenía relaciones con una joven apellidada Serós, con domicilio en la calle Sanfelo, número 89, torre, ambas de San Gervasio; procesado en causa número 368 de 1923, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9612

8.906

EL PRAGUAS; soltero, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, acordado en causa número 277 de 1923.

9640

8.907

EL Porrás; soltero, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, acordado en causa número 277 de 1923.

9641

8.907 bis.

FERNANDEZ PUEBLA DE LA CALLE, Inocente (a) Correa Negra; y Eugenio Moreno Arias, natural de Hinojosa de Calatrava y ambos vecinos de Almadén, casados y cuyas demás circunstancias no constan, procesados por delito de escándalo público en el sumario número 34 del corriente año; comparecerán en término de diez días ante el Juez instructor de Almadén a prestar inquisitiva y ser reducidos a prisión hasta que preste cada uno fianza metálica de 1.000 pesetas, parándoles en otro caso el perjuicio a que hubiere lugar.

9607

8.908

GIMENEZ RAMIREZ, María de los Dolores; natural de Cerralvo (Salamanca), soltera, gitana, de cincuenta y dos años, hija de José Román y de María Filomena, transeunte, procesada por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Alcalá de Henares.

9601

8.909

HERNANDEZ GOMEZ, Domingo; hijo de Ferrnán y de Francisca, de cuarenta y tres años de edad, casado, farmacéutico, natural de Torrejónillo y vecino de Las Palmas, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, estatura regular, ciego; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario núme-

ro 27 de 1923 que contra el mismo se instruye por atentado contra la salud pública.

8.910

HULLMAN SHORT, Enrique; de treinta y un años de edad, soltero, marineró, vecino de Gijón, procesado por robo de una caja de muestras; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena para constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

9627

8.911

JIMENEZ BAEZA, Alfonso; natural vecino de Almansa, calle de Salmerón, número 17; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villena a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, como procesado en causa 39 de 1923, sobre estafa por viajar sin billete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que hubiere lugar.

9628 y 9629

8.912

MENDOZA MONTES, Leonora Bienvenida; natural de Quintana Rubias de Avila (Soria), soltera, gitana, de cuarenta y cinco años, hija de Juan Antonio y Dolores, transeunte, procesada por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado instructor del partido de Alcalá de Henares.

9625

8.913

POUSADELA RODRIGUEZ, Antonio; de diez y siete años de edad, hijo de Joaquín y Manuela, soltero, natural y vecino de Mirieu, partido judicial de Puenteareas, labrador, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado en causa número 371 de 1917 por contrabando; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Pontevedra, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9629

8.914

REBULL O REGULL, Tomasa; domiciliada últimamente en Barcelona, calle San Roque, número 13, procesada en causa número 280 de 1923 sobre sustracción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaría de D. José de Alemany, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

9613

8.915

RODRIGUEZ LAFARQUE, Rafael; hijo de Prudencio y de Dolores, de treinta y un años, casado, natural de Arrabalde, fugado de la prisión provincial de Avila; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad,

para notificarle el auto de procesamiento dictado en sumario que se le sigue por quebrantamiento de condena, recibirle indagatoria y constituirse en prisión. 9609

8.916

ROMAN HEREDIA, Diego; hijo de Diego y de Antonia, natural de Camillas, de estado soltero, profesión traficante, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga; procesado en el sumario número 72 de 1922, que se sigue por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Izaloz para constituirse en prisión y ampliarle la indagatoria; apercibiéndole de que si no comparece será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 9617

8.917

SANCHEZ DOMINGUEZ, Juan; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión guarnicionero, de diez y seis años, hijo de Saturnino y de Alfonsa; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción para la práctica de diligencias y constituirse en prisión. 9619

8.918

SANCHEZ FERNANDEZ, Eugenio; natural de Toledo, de estado soltero, profesión panadero, de quince años de edad, hijo de Juan y de Eugenia; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lucena para la práctica de diligencias y constituirse en prisión. 9620

8.919

SANTIAGO LOPEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Andújar para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 9626

8.920

SILVA, Manuel Joaquín; natural de Portugal, de profesión jornalero, de veintitantos años; domiciliado últimamente en Panjón; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 9635

8.921

TOME SIANIAS, María Luisa; de veintitún años de edad, hija de Antonio e Inocencia, natural y vecina de Vale de Fozes, partido de Vimioso, provincia de Braganza (Portugal), de profesión su sexo, que no sabe leer ni escribir; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcañices a constituirse en prisión sin fianza, contra cita dictada en la causa número 117 de 1921 que se le sigue por hurto, con apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde. 9692

8.922

VERDU MIRALLES, José (a) "Baha"; de treinta y tres años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Aspe, el cual en la actualidad se encuentra en el Africa francesa; procesado en causa seguida en el Juzgado de Novelda bajo el número 13 de 1922 sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, con el fin de constituirse en prisión, decretada en dicho sumario por la Audiencia provincial de Alicante por auto de 21 de Junio último, previniéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 9625

8.923

ALVAREZ PARDO, Domingo; hijo de Manuel y de Josefa; natural de Villamarín, de estado soltero, de veintitrés años de edad, estatura 1,680 metros, cuyas señas personales son desconocidas; domiciliado últimamente en Villamarín, provincia de Lugo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos ante el Juez instructor don Francisco Silió Calán, Teniente del Regimiento Lanceros de España, séptimo de Caballería, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 9 de Junio de 1923.—El Juez instructor, Francisco Silió. JG—5257

8.924

ALVAREZ PEREZ, Bautista Delfín; hijo de Cástor y de Adolina, natural de Irijo (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Irijo (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores de montaña de Orense número 5, D. Mariano Coello Triviño, en el Cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Orense, 22 de Mayo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Mariano Coello. JG—5013

8.925

AMORIN FEBRE, José María; natural de Carauras, parroquia de Miralla, de estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años de edad, pelo negro, cejas negras, ojos ne-

gros, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Carauras (Orense); procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Montaña de Orense número 5, D. Marcelino Mira Cecilia, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 23 de Mayo de 1923. El Teniente Juez instructor, Marcelino Mira. JG—5028

8.926

AMUEDO RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Pedro y Manuela, natural de San Juan de Lagortillo, Ayuntamiento de Trasparga, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Lealtad, número 30, D. Miguel Rianza Mir, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 9 de Junio de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Rianza. JG—5256

8.927

ARIAS SANTIAGO, José; natural de Estrivella (Pontevedra), hijo de Antonio y de Antonia, nacido el día 18 de Marzo de 1902, de estado soltero, profesión marinero; siendo sus señas personales: estatura alta, ojos azules, cejas rubias, pelo ídem, nariz, frente y boca regulares, color pigmentado, particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante que cometió en el puerto de Nueva York siendo tripulante del vapor español "Cabo Villano"; comparecerá dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Cádiz y Pontevedra, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta de la Armada, D. Luis Gil de Sola y Bausá, para responder a los cargos que le resulten en la referida causa; bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde.—Cádiz, 6 de Junio de 1923.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—5360

8.928

ARREZAVEALETA GANGOITI, Miguel; hijo de Casimiro y de Juana, de estado soltero, profesión cocinero, n-

tura de Gorliz (Vizcaya), nacido el día 22 de Marzo d 1906, siendo sus señas personales: estatura alta, ojos, cejas y pelo negro, nariz, frente y boca regulares, color sano, particulares ninguna; procesado por el delito de deserción mercante, que cometió en el puerto de la Habana siendo tripulante del vapor "Cádiz"; comparecerá dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Cádiz y Vizcaya, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta de la Armada D. Luis Gil de Sola y Bausá para responder a los cargos que le resalten en la referida causa, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de plazo citado, será declarado rebelde.—Cádiz, 19 de Junio de 1923.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—5355

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**MADRID—BUENAVISTA**

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Secretario, por los trámites del juicio ejecutivo, a instancia de D. Agustín de Vega y Santos, contra la razón social "Rico y Compañía", sobre pago de 2.000 pesetas de principal intereses legales, gastos y costas, se ha dictado la providencia que, copiada a la letra, es del tenor siguiente:

"Providencia: Juez Sr. Cañabate.—Madrid, 21 de Junio de 1923.

No llegando el precio de 1.500 pesetas ofrecido por el ejecutante por los bienes que fueron objeto de subasta en los presentes autos con fecha de ayer al importe de las dos terceras partes en que los mismos se tasaron con suspensión de la aprobación del remate, hágase saber dicho ofrecimiento a la Sociedad deudora "Rico y Compañía", a fin de que dentro del término de nueve días pueda pagar al acreedor, librando los bienes y presentando persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la ley de Enjuiciamiento civil; y para que lo acordado pueda tener lugar mediante a ignorarse el domicilio y actual paradero de la referida entidad ejecutada, notifíquese este proveído por medio de cédula, que se fijará en la tabla de anuncios del Juzgado e insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia. Lo manda y firma su señoría, de que doy fe.—Díaz Cañabate.—Ante mí, L. Felipe de Sando."

En su consecuencia se notifica el preinserto proveído a la Sociedad ejecutada "Rico y Compañía" por medio de la presente, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 30 Junio de 1923.—El Secretario, P. S., Máximo López Rodríguez. X—1960

**MANRESA**

En los autos de juicio ejecutivo promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Emilio Nieva, en nombre de D. Pedro Vilata Mollefré, contra los ignorados herederos de

D. Francisco Corrons Prunés, cuyo último domicilio de éste fué esta ciudad, en reclamación de 10.900 pesetas de principal, 8.800 de intereses y costas, el Sr. Juez de primera instancia de este partido dictó auto en 26 del actual, despachando la ejecución y que se practicara el embargo sin previo requerimiento de pago, citándose después de remate a los deudores por medio de edictos, y en su virtud se hace saber a aquéllos que dicho embargo ha sido practicado en la finca especialmente hipotecada, sin hacer el requerimiento de pago y que en virtud de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia, *Diario de Avisos* de esta ciudad y tabla de anuncios de este Juzgado, se cita de remate a dichos herederos para que dentro del término de nueve días, a contar desde la inserción del presente en dichos periódicos, comparezcan en autos oponiéndose a la ejecución si lo estiman procedente, cuyas copias simples se encuentran en la Secretaría a su disposición, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Manresa a 28 de Abril de 1923.—El Secretario, P. D. Alfonso Poblet, Francisco González. X—1955

**SEVILLA—SAN ROMAN**

En virtud de lo acordado en providencia de este día dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Román, de esta ciudad, en los autos ejecutivos por el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria seguidos a instancia de D. Eduardo González Jiménez, contra D. Mariano Robles, por cobro de pesetas, se sacan a pública subasta y venta en el mejor postor, en un solo lote y bajo las condiciones que luego se dirán, las siguientes:

1.ª Una huerta nombrada de San Jerónimo de Buenavista, sita en el término municipal de esta ciudad, junto al edificio que fué convento del mismo nombre; linda: al Norte, con el edificio antes citado, dedicado hoy a cebadero de cereales; a Levante, con el camino alto de San Jerónimo, conocido con los nombres también de las Huertas o del Almez; por el Sur, con la suerte denominada Villar, y por el Oeste, con el camino bajo de San Jerónimo, conocido también con los nombres de camino de Tercia o de la Algaba. La citada huerta, plantada de naranjal y cercada de tapias, consta de una cabida de seis aranzadas y 84 estadales, equivalentes a dos hectáreas, 94 áreas y 83 centiáreas.

2.ª Una suerte de tierra en el mismo término de esta ciudad, denominada el Caño o los Gordales, frente al extinguido Monasterio de San Jerónimo, lindando: por Norte, con el camino de la Algaba, que la separa de la huerta de la Florida; por Este, con el callejón del Convento, conocido por el camino de Tercia o de la Algaba; por Oeste, con el río Guadalquivir, y por el Sur, con la huerta del tejár de D. Felipe Cubas. Su cabida es de 12 aranzadas poco más o menos, equiva-

lentes a cinco hectáreas, 70 áreas y 60 centiáreas.

Para el remate de dichas fincas se ha señalado el día 10 de Agosto próximo a las doce, y tendrá lugar en dicho día y hora en los estrados de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, bajo las condiciones siguientes:

Primera. El tipo por que salen a subasta las dos indicadas fincas, es la cantidad de 72.500 pesetas, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los licitadores, haciéndose presente que de la certificación referida no consta que las mencionadas fincas tengan cargas o gravámenes anteriores ni preferentes al crédito hipotecario por que se procede.

Y para su publicidad se fija el presente en Sevilla a 5 de Julio de 1923. El Secretario, Licenciado Joaquín Poyatos.—V.º B.º: el Juez de primera instancia, La Rosa. X—1952

**JURISDICCION ECLESIASTICA**

**MADRID**

Nos el Doctor D. Jesús María Echeverría y Mayora, Presbítero, Oficial Juez eclesiástico, Presidente del Tribunal Colegiado de Madrid-Alcalá.

Por la presente cédula hacemos saber a D. Adelardo Fernández Arias, de domicilio y paradero ignorados, que en la demanda de nulidad de matrimonio presentada contra él por su mujer doña Patricia Catena y Frías, se ha fijado el siguiente dubio en orden a los hechos y fundamentos sobre los que ha de versar la controversia en dicha litis y es así: "Si ha lugar o no a la nulidad del matrimonio canónico contraído por doña Patricia Catena y Frías con D. Adelardo Fernández Arias por falta de consentimiento de éste". En su consecuencia, emplazamos y citamos nuevamente al demandado Sr. Fernández Arias para que el día 20 del próximo mes de Agosto, a las once, comparezca personalmente a por Procurador debidamente apoderado en nuestra Sala audiencia, sita en la calle de la Pasa, núm. 3, a alegar las excepciones que le convengan contra el dubio establecido y vindicarse de la nota de contumacia.

Madrid, 5 de Julio de 1923.—El Oficial Juez eclesiástico, Dr. Jesús María Echeverría.—Por mandato de S.º S.º I., Dr. Ildefonso Alonso de Prado. X—1959

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)